

70

Fecha de presentación: enero, 2023

Fecha de aceptación: marzo, 2023

Fecha de publicación: mayo, 2023

LAS TIENDAS DE BARRIO

Y LA INCIDENCIA SOCIOECONÓMICA QUE GENERAN EN LA CULTURA TRIBUTARIA – GUAYAQUIL 2022

MARKETS AND THE SOCIO-ECONOMIC IMPACT THEY HAVE ON TAX CULTURE - GUAYAQUIL 2022

Cynthia Legarda Arreaga¹

E-mail: cynthia.legardaa@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5590-562X>

Jorge Luis Chabusa Vargas¹

E-mail: jorge.chabusav@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3133-5036>

Stephanie Marcela Delgado Estrada¹

E-mail: stephanie.delgadoe@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2629-1814>

Katia del Rocio Ruiz Molina¹

E-mail: katia.ruizmo@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2424-6905>

¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Legarda Arreaga, C., Chabusa Vargas, J. L., Delgado Estrada, S. M. & Ruiz Molina, K. R. (2023). Las tiendas de barrio y la incidencia socioeconómica que generan en la Cultura Tributaria – Guayaquil 2022. *Universidad y Sociedad*, 15(3), 721-728.

RESUMEN

Este artículo se realizó con la intención de analizar las tiendas de barrio y la manera en la que inciden dentro de la cultura tributaria, tomando como aspecto principal el contexto socioeconómico. Uno de los recursos del Estado mediante el cual permite el funcionamiento del sistema que envuelve la economía del Ecuador son los valores recaudados mediante las obligaciones tributarias. A través del uso de la información presentada por el Servicio de Rentas Internas y de los valores recaudados en periodos anteriores hasta la actualidad, se pudo evidenciar la manera en la que influye la actividad comercial al por menor, pequeños emprendedores y la relación que tiene el contribuyente con la administración de sus tributos. El análisis que se llevó a cabo fue en base a la lectura de diferentes perspectivas que denota el comportamiento del propietario de dichos establecimientos. Además, de examinar el nivel de decisión y predisposición de cumplir con el pago de los impuestos de acuerdo a los ingresos percibidos y tipos de catastros asignados y de conforme con sus posiciones relativas en comparación con otros contribuyentes. Se indagó acerca de la percepción que tienen los contribuyentes sobre el Servicio de Rentas Internas y como se han adaptado durante la última década a los diferentes cambios en los regímenes tributarios. Dando como resultado un medianamente ambiente positivo dentro de la práctica de las obligaciones tributarias.

Palabras clave: Cultura Tributaria, contribuyente, impuestos, Servicio de Rentas Internas, regímenes tributarios.

ABSTRACT

This article was written to analyse the shops and how they affect the tax culture, taking the socio-economic context as the main aspect. One of the resources of the State through which it allows the functioning of the system that surrounds the economy of Ecuador is the values collected through tax obligations. Employing the use of the information presented by the Servicio de Rentas Internas and the earnings collected in previous periods up to the present, it was possible to show how this commercial activity of category G47 influences and the relationship that the taxpayer has with the administration of his taxes. The analysis, based on the reading of different perspectives, shows the owner's behaviour of these establishments. In addition, the level of decision and predisposition to comply with the payment of taxes. According with the State's terms of trade and keeping to their relative positions in comparison with other taxpayers was examined. We inquired about taxpayers' perceptions of the Servicio de Rentas Internas and how they have adapted over the last decade to the different changes in tax regimes. The result was moderately positive in the practice of tax obligations.

Keywords: Tax Culture, taxpayers, taxes, Servicio de Rentas Internas, tax regimen.

INTRODUCCIÓN

Los impuestos son una de las herramientas más importantes que tiene el estado para apoyar el desarrollo económico, sobre todo porque pueden ser utilizados para influir en el grado de disminución de los ingresos de las personas, a través de ciertos impuestos entre diferentes clases de la población o a través del gasto social, depende en gran medida del nivel alcanzado. Los impuestos son una parte importante de los ingresos del Estado. Sin embargo, antes de definir impuesto, es necesario aclarar la diferencia entre los conceptos de renta social, contribución e impuesto. Cuando hablamos de ingresos del gobierno, nos referimos a todos los ingresos del gobierno, ya sea en efectivo, en especie o en forma de servicios. En segundo lugar, las contribuciones son una parte integral de los ingresos del estado e incluyen contribuciones hechas por individuos, como facturas de servicios públicos, donaciones, multas, etc. Una definición de impuestos incluye muchos elementos, por lo que puede haber diferentes definiciones de impuestos, pero al final se define al impuesto como un beneficio monetario para el estado y otras agencias regidas por el derecho público que reclaman con base en su autoridad (Infante, 2022)

El sistema tributario de Ecuador incluye varios impuestos obligatorios. Acciones unilaterales causadas por diversas funciones, políticas económicas y fiscales nacionales. Al determinar el impuesto del contribuyente o los criterios de evaluación o el acreedor fiscal paga la cantidad como impuesto y paga el costo un estado para satisfacer las necesidades colectivas de la población.

Si bien existen factores que influyen en la relación costo-beneficio de la evasión fiscal, como la probabilidad de ser auditados y las sanciones monetarias y legales que enfrentan los evasores de impuestos, muchas otras variables políticas, sociales y culturales también influyen en las decisiones de los contribuyentes. Por ejemplo, su percepción sobre el grado de justicia y el funcionamiento de las instituciones en las relaciones Estado-sociedad. (Castañeda Rodríguez, 2015)

En décadas anteriores fue de conocimiento público que un gran porcentaje de ciudadanos buscaban la manera de evadir impuestos. Esta acción desleal colaboró en la disminución de tributos recolectados en aquellos periodos, dando como resultado un menor desarrollo del país.

Inicialmente, el problema de la evasión fiscal se consideró desde la perspectiva de la economía criminal (Becker, 1968). Por ejemplo, (Allingham & Sandmo, 1972) han considerado las decisiones de posibles morosos en un análisis de costo-beneficio donde la cantidad de elusión

es inversamente proporcional a la probabilidad de detección y la sanción correspondiente.

Sin embargo, hay indicios de que los contribuyentes toman en cuenta otros factores cuando deciden pagar impuestos, incluida su percepción de la equidad de las relaciones entre el Estado y la sociedad y el funcionamiento de las instituciones.

En la actualidad el porcentaje del comercio informal ha aumentado, lamentablemente se ha observado que existen bajos niveles de conocimiento sobre cultura tributaria, esto es debido a diversos motivos, como la falta de interés de los contribuyentes y en cierto punto por la entidad recaudadora, perjudicando el nivel de recaudación de impuestos. En esta investigación se examinará de qué manera el Estado trabaja con la ciudadanía en la construcción de valores de responsabilidad ciudadana, que apoyen la formación de una cultura tributaria fuerte y sostenible, que permita la unificación de mediano y largo plazo con las metas definidas en la política común para todos los ámbitos

Los negocios informales son como un fenómeno que en años pasados se caracterizaban de algunas economías, especialmente las más atrasadas, existiendo una ausencia de cómo funciona la economía moderna. El trabajo informal también trabaja con un bajo grado de organización de división de trabajo, escasez de capital y pobreza (Moreira, 2016)

En la ciudad de Guayaquil existen un sin número de tiendas de barrio. Esto se debe en parte a la cultura y el contexto económico del país. Este trasfondo se remonta a épocas pasadas. Pese a ser una costumbre relativamente antigua, cuenta con canales de distribución a menor escala. Este modelo de negocios cuenta con un papel importante dentro de la economía ecuatoriana. Se debe considerar que en este grupo informal se incluyen personas que sustentan a sus familias ejerciendo esta actividad comercial.

El sistema tributario de Ecuador incluye varios impuestos obligatorios. Acciones unilaterales causadas por diversas funciones, políticas económicas y fiscales nacionales. Al determinar el impuesto del contribuyente o los criterios de evaluación o el acreedor fiscal paga la cantidad como impuesto y paga el costo un estado para satisfacer las necesidades colectivas de la población. En décadas anteriores fue de conocimiento público que un gran porcentaje de ciudadanos buscaban la manera de evadir impuestos. Esta acción desleal colaboró en la disminución de tributos recolectados en aquellos periodos, dando como resultado un menor desarrollo del país. Se examinará de qué manera el Estado trabaja con la ciudadanía

en la construcción de valores de responsabilidad ciudadana, que apoyen la formación de una cultura tributaria fuerte y sostenible, que permita la unificación de mediano y largo plazo con las metas definidas en la política común para todos los ámbitos.

El constante aumento de la informalidad en la industria, las acciones de los que no tienen obligación de contabilidad debido a una serie de factores. La renuencia del comerciante a obedecer obligaciones formales, falta de interés, ignorancia y poco efecto motivador ha ocasionado que el ejecutivo cree varias herramientas e incentivos que permitan impulsar una cultura tributaria y disminución de impuestos a este sector.

Este artículo realiza una verificación de la incidencia de los temas ya mencionados para determinar la correlación dentro de la cultura tributaria del Ecuador, dentro de la ciudad de Guayaquil. El análisis que se realizará a las tiendas de barrio que permitirá concluir si existe cierto nivel de incidencia y que aspectos infieren dentro de la cultura tributaria estas actividades comerciales. Además de revisar el contexto socioeconómico en el cual se desenvuelve, los efectos y repercusiones que tiene dentro del objeto de estudio. Se busca reforzar las obligaciones constitucionales, declarando el carácter social y solidario del sistema económico ecuatoriano, reconociendo a las personas naturales como sujeto y objeto de las actividades migratorias, nuevas direcciones de trabajo y condiciones sociales.

Para Machuca (2017), la cultura tributaria es un tema de gran influencia, en los países de América Latina, en vista que la evasión fiscal afecta la recaudación de valor por parte del país, donde, ocasionando esto que para el estado sea casi imposible cubrir los gastos principales de cada año. El Servicio de Rentas Internas, es el ente recaudador de impuestos y actúa como observador para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, desde el inicio de sus actividades hasta el cierre de su actividad económica.

MÉTODOS

Cualitativa

Este tema de investigación está direccionado hacia "Las tiendas de barrio y la incidencia socioeconómica que generan en la cultura tributaria- Guayaquil 2022". Para llevar a cabo esta investigación se revisó información contenida en documentos, revistas, periódico, etc., empleando la metodología cualitativa que se desarrollara de manera descriptiva y documental mediante la revisión de la bibliografía de múltiples autores. Se indagó dentro de leyes y se amplió el concepto de cultura tributaria dentro

del marco conceptual. Se utilizó cifras publicadas en las bases de datos del Servicio de Rentas Internas con el propósito de validar la información recabada de otros documentos informativos. Un aspecto importante que hay que destacar es la recopilación de datos anteriores que permiten obtener una visión del desarrollo de las tiendas de barrio con el paso del tiempo.

RESULTADOS

Las tiendas de barrio suelen estar ubicadas en zonas populares, es decir para la mayoría de los espacios domésticos y es un negocio familiar. Están a cargo de miembros de la familia. Suelen ubicarse relativamente lejos de centros comerciales. Ofreciendo a sus clientes productos de una norma más espaciosa y cómoda. De acuerdo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, (2020), se manifestó que, debido a la variedad de mercancías, la proximidad al hogar y la diligencia de los comerciantes en el envío de comestibles lo convierten en una excelente opción para que los residentes abastezcan sus necesidades diarias.

Sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por La Hora, (2022), se estima que existen cerca de 140.000 tiendas ubicadas en diferentes partes de nuestro país, las cuales están distribuidas en su mayoría en los cantones de Quito y Guayaquil. De la misma manera Varela citado por La Hora (2018), estableció que son alrededor de 16.000 de los puntos de venta corresponden a tiendas de barrio. Durante los pasados dos años, específicamente durante la pandemia del SARS-CoV-2 representaron un papel importante dentro de la economía del país. Dentro de este año fiscal simbolizaron el 75% del volumen de ventas de productos tales como bebidas y alimentos, tal como lo mencionó el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2020).

Contexto Socioeconómico

Guayaquil representa cerca del 20% del Producto Interno Bruto Nacional, por lo cual se lo considera como un motor para el crecimiento del Ecuador. Durante el 2018 se reportó un total de \$2.680 millones dentro de las recaudaciones tributarias en el país dentro del periodo comprendido entre enero y agosto del 2018 según lo señalado por el Ministerio de Economía y Finanzas (Finanzas, 2018).

Tal como lo manifestó La Hora (2021), siete de cada diez compras realizadas se realizan mediante tiendas de barrio. Por lo cual dentro del contexto socioeconómico son 520.000 personas que viven producto de la rentabilidad producida por esta actividad se acuerdo con las estadísticas presentadas por él (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2020).

No obstante, las personas naturales y jurídicas que se dedican a este tipo de actividades comerciales presentan ciertos problemas al momento de ejercer sus obligaciones tributarias. La falta de capacitación es una de las principales causas. Con el fin de combatir estas inconformidades, se creó el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), producto del incremento de la informalidad comercial. El desconocimiento por parte de la ciudadanía no permite que las actividades tributarias se realicen con facilidad y tranquilidad.

Las tiendas de barrio son un mercado ampliamente utilizado por personas con pocos recursos y falta de experiencia acerca de las actividades que comprenden tanto la administración como el comercio de productos. El crecimiento de esta actividad informal se debe a los problemas socioeconómicos que enfrentan tales como limitados recursos económicos, carencia de oportunidades de empleo y el bajo salario que perciben dentro de sus trabajos. Los núcleos familiares buscan la manera de incrementar sus ingresos a raíz de la instalación de tiendas dentro de sus viviendas dentro de sectores comerciales donde se percibe la necesidad de artículos de primera mano. Las tiendas de barrio cumplen un papel fundamental dentro de la comunidad ya que distribuyen elementos considerados necesarios a todas las personas dentro de una limitada ubicación. Por lo general esta actividad se da dentro de estratos económicos considerados clase media. Hoy en día estas tiendas se ven desplazadas por competidores tanto grandes como pequeños entre ellos se encuentran Tutti, Mini comisariato, Tía y demás.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012), esta actividad se encuentra clasificada en la sección G. Esta sección se relaciona al comercio por mayor y menor; reparación de vehículos, automotores y motocicletas. A su vez se encuentra dentro de la división G47. Aquí se encuentran aquellas actividades que contienen la reventa de productos nuevos o usados al público para el consumo.

Sin embargo, muchas veces esta actividad comercial no es aceptada por las sociedades o por personas obligadas a llevar contabilidad. Esto se debe a que al momento de realizar las ciertas transacciones comerciales existen ciertos inconvenientes debido a que estas sociedades

no son sujetos para realizar retenciones, ni pueden emitir una factura.

Cultura Tributaria

La cultura tributaria se entiende como un conjunto de valores, creencias y actitudes de la sociedad hacia los impuestos y la aplicación de la ley. El control no es más que un comportamiento expresado por el cumplimiento continuo de obligaciones tributarias basado en la razón, cree y afirma los valores morales personales, respeta la ley, la responsabilidad ciudadana y solidaridad social para los contribuyentes. Pese a ser una obligación tributaria establecida por el art.15 del Código Tributario, también es un deber ciudadano. Esta actividad influye en el nivel del desarrollo del país. Son los medios mediante los cuales el Estado cumple sus obligaciones constitucionales en los cuales asegura el interés público y satisface las necesidades básicas del pueblo. Para lograr este objetivo, los estados recurren a la coerción mediante la presión de la ley y la obligación con el fin de establecer una cultura tributaria.

Para lograr una cultura tributaria que impulse al cambio, es necesario que la aceptación de los contribuyentes pueda empezar con una actitud positiva y de a poco acostumbrarse a los cambios en los tipos de catastros o normas tributarias. Así que no se puede hablar de velocidad o rapidez debido a que adquirir un comportamiento lleva un proceso de años y no se puede imponer.

Uno de los objetivos de la educación tributaria es romper el círculo vicioso y crear conciencia de que los impuestos no son solo una obligación legal, también es un deber con las demás personas de la comunidad. La autoridad que debe exigir el cumplimiento de esta obligación debe ser el Estado, que a su vez debe hacer uso de estos valores recaudados de una manera transparente. Estos tributos pueden ser cancelados mediante impuestos.

El Servicio de Rentas Internas desde hace algunos años trata de culturizar tributariamente al país. Esto se ha dado mediante convenios y programas entre los diferentes ministerios del país. No obstante, pese a estos esfuerzos la evasión y elusión de los impuestos tiene un gran nivel, en especial en el sector comercial en donde pese a haber una recaudación impositiva, existe un gran porcentaje de contribuyentes que se resisten al pago de impuestos.



Figura 1. Valores recaudados desde 2017 - 2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Como resultado de estas acciones realizadas por parte del Gobierno y el Servicio de Rentas Internas, se puede observar que hubo un incremento sostenido en cuanto los valores recaudados desde 2017 hasta el 2019. Desde al año 2020 el nivel de ingresos aumentó debido al conocimiento que ahora poseen los propietarios de estos negocios.

Impuestos relacionados a la actividad comercial de las tiendas de barrio

RISE

El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano que se estableció durante el 2007, fue impuesto como consecuencia del alto nivel de informalidad dentro del país. Los negocios informales son los negocios a pequeña escala, aquellos que no cuentan con una organización o tienen un bajo nivel de esta, al igual que su tecnología. Durante varios años dueños de estas unidades de negocio llevaban a cabo sus actividades sin cumplir los reglamentos o requerimientos legales. Esta situación se debe al desconocimiento, dando paso a la creación de este régimen que buscaba mejorar y cultivar la cultura tributaria.

Tal como lo manifestó (Quispe Fernandez, et al., 2020) Guayaquil representó un 30% del total de los valores recaudados dentro de la participación tributaria de las tiendas de barrio en 2019. Además, se registró un crecimiento en cuanto al número de contribuyentes registrados, en otras palabras, se deduce que gracias a la implementación de este impuesto tuvo un impacto positivo en la cultura tributaria dentro de la economía popular.

Las estadísticas presentadas por el Servicio de Rentas Internas, durante el pasado periodo fiscal indicaron se recaudaron cerca de USD 2.550.937 producto de la actividad de las tiendas de barrio dentro de la ciudad de Guayaquil.

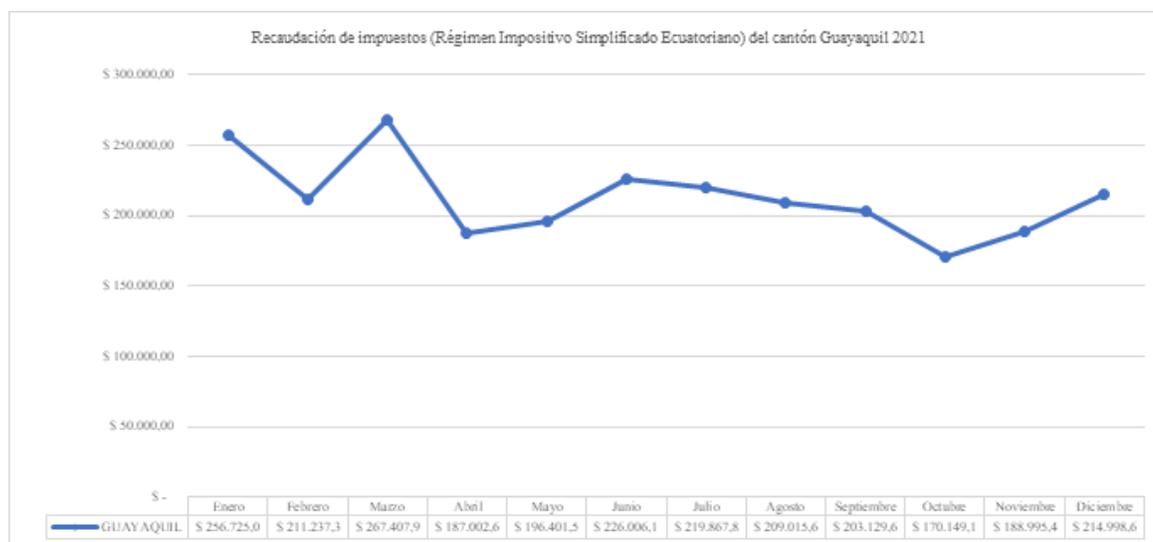


Figura 2. Recaudación de impuestos (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano) del cantón Guayaquil 2021.

Fuente: Servicio de Rentas Internas

RIMPE

El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares, es un nuevo régimen de carácter impositivo. Este fue establecido mediante la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19, publicada en 3S R.O 587 el 29 de noviembre de 2021 y está vigente desde el primero de enero del periodo 2022.

Este nuevo régimen brinda la facilidad al propietario de los negocios el cumplimiento de las obligaciones tributarias a bajas escalas. Este proceso de recaudación de valores se lo realiza mediante el método de presunción, es decir, presumen la renta del contribuyente y establecen reglas simples para el cálculo posterior de los valores a pagar. Sin embargo, de acuerdo con el incremento de los ingresos las tasas se aumentarán el valor.

Dentro del RIMPE se acogen dos regímenes simplificados anteriores, el RISE y RIM (Régimen Impositivo para Microempresas). El objetivo principal es ampliar la base de datos donde están contenidos los contribuyentes que pagan impuestos, mediante los cuales se cubre el déficit del Presupuesto General del Estado. El Servicio de Rentas Internas estableció que se encuentran acogidos dentro de este régimen emprendedores y negocios populares. Siendo considerados emprendedores personas naturales y jurídicas con ingresos brutos de USD 300.000 anuales (hasta el periodo fiscal anterior). De la misma manera se contempló que los negocios populares, corresponden a aquellos propietarios que durante el periodo fiscal pasado no superaron los USD 20.000 en ingresos brutos.

Se contempla que la creación e implementación de esta nueva herramienta tributaria que permitirá a la ciudadanía obtener beneficios como la facilidad de realizar el pago de sus obligaciones. Esta herramienta consiste en que los contribuyentes deberán cancelar una tarifa fija de USD 60 anual, ya sea que hayan mantenido ventas o no, dentro de la cual, este valor corresponde un único pago, sin ser necesario realizar el pago del IVA dentro de un período económico. (Servicio de Rentas Internas, 2023)

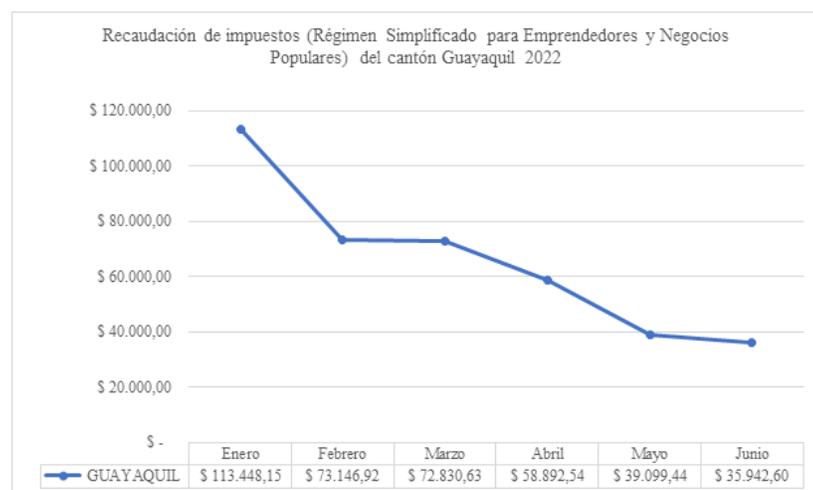


Figura 3. Recaudación de impuestos (Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares) del cantón Guayaquil 2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

DISCUSIÓN

Como se pudo observar mediante la información previamente recabada y detallada, las tiendas de barrio representan una gran fuente de ingresos. Pese a que gran parte de la recaudación de impuestos del país se relaciona con el Impuesto a la Renta y el IVA, los valores abonados por los propietarios de tiendas de barrio representan un ingreso considerable para la economía ecuatoriana. La constante participación del Estado en relación a la cultura tributaria permite que aquellas pequeñas empresas que reúnan las características establecidas en los actos jurídicos, normas sobre regímenes tributarios y recaudación de impuestos; obtengan la posibilidad de aplicar mediante un método que

le permite registrarse voluntariamente y disfrutar de beneficios como la facilidad pagar sus obligaciones y así estar al tanto de ellas en este contexto como sujeto pasivo; y así contribuir también al desarrollo de la cultura Impuesto.

El crecimiento constante de la actividad comercial de las tiendas de barrio dentro de la ciudad de Guayaquil demanda que se plantee una mejora y una reforma dentro de sistema tributario. Producto de este aumento y la falta de conocimiento acerca de las obligaciones tributarias se establece el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares, mediante el cual se mejora la recaudación tributaria.

Pese a esto hay que considerar que muchas veces el incumplimiento voluntario generalmente se define como la presentación precisa de las obligaciones tributarias en tiempo y forma y de conformidad con las leyes tributarias. Esta definición no implica que cualquier declaración prevalezca sobre la del contribuyente, por lo que el incumplimiento incluye la negativa a declarar tanto a sabiendas como por falta de comunicación sobre la indiferencia y el desinterés.

Los departamentos de impuestos tienen una variedad de estrategias para lidiar con este tipo de disputas. El enfoque en la educación, la concientización y la orientación para los contribuyentes tiene como objetivo reducir el incumplimiento deliberado hasta cierto punto. El propósito de usar la detección es proteger contra incompatibilidades intencionales. El Servicio de Rentas Internas ha capacitado, supervisado y sancionado a personas muy irresponsables, pero el comportamiento de los ciudadanos siempre buscará reducir los impuestos, por lo que el Estado tiene el deber de apoyar una administración confiable. A su vez se debe informar a los ciudadanos que el dinero que pagó de impuestos sería devuelto al trabajo y programas de salud, educación y vivienda.

Una vez que se ha instalado el aumento de la informalidad en la industria, las acciones de los que no tienen la obligación de llevar contabilidad, la renuencia del comerciante a obedecer obligaciones formales, su falta de interés, la ignorancia y poco efecto motivador por varias herramientas e incentivos impuestos propuestos por el gobierno como por ejemplo los impuestos. Es necesario considera que este comportamiento por parte de los ciudadanos o miembros de la sociedad y su relación con la democracia en el campo tributario es el resultado del factor educativo y ética.

Esto muestra la necesidad de desarrollar una buena cultura tributaria para que todos en la sociedad conozcan, respeten y cumplan con sus obligaciones constitucionales, se ayuda así al Estado a desempeñar mejor el papel

de las autoridades tributarias en la satisfacción de las necesidades de la comunidad. El Estado tiene el deber de anunciar y acompañar los cambios legislativos y tributarios para el conjunto de la sociedad a fin de lograr la armonía en materia tributaria. Se han producido cambios significativos a nivel de control, regulatorio y, lo más importante, informativo que ayudarán a que los contribuyentes a nivel nacional entiendan la importancia de participar en el desarrollo de sus planes de gobierno.

CONCLUSIONES

Las tiendas de barrio crecen activamente hasta que llegan se convierten en aliado de varias empresas, entre ellas bancos importantes del país. La evolución está presente en farmacias y gasolineras que se ajustan al formato de una tienda de comestibles distritos y unir fuerzas para crear nuevas alternativas a cliente.

Estas actividades comerciales están asociadas con la economía de la ciudad. Dentro del contexto económico y en base a la información presentada por el Servicio de Rentas Internas, existe un incremento en la recaudación con respecto a periodos anteriores. Sin embargo, no representan la realidad tributaria de estos sectores. Si bien la mayoría de los propietarios se mantiene al día con sus obligaciones tributarias, existe una gran propensión a la evasión de impuestos mediante la nula facturación, gastos sobrevalorados o el no registro de los ingresos totales.

Dentro del contexto socioeconómico, pese al accionar presentado por parte de las autoridades, propietarios sin entender o aún desconocen el correcto calculo, procedimiento y beneficios que brindan estas obligaciones tributarias. Como resultado tienen la creencia errónea de que los valores designados dentro de los tributos son un dinero sin invertir, lo cual no les permite ampliar sus ingresos e impide la reducción de sus costos operativos.

Se concluye que hay una incidencia entre la cultura tributaria y las tiendas de barrio. Esta se fundamenta mediante distintos aspectos y contextos, reflejando que, pese a las acciones planteadas y desarrolladas durante la última década, aún existen estragos por el desconocimiento de las obligaciones tributarias. Queda un camino considerablemente largo mediante el cual se debe seguir estimulando la cultura tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). Evasión del Impuesto a la Renta: Un Análisis Teórico. *Journal of Public Economics*, 323-338.
- Becker, G. (1968). Crimen y castigo: un enfoque económico. *Journal of Political Economy*, 169-217.

- Castañeda Rodríguez, V. (2015). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes. *Tax Morality in Latin America and Corruption as one of its Determinants. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 103-132.
- Finanzas, M. d. (2018). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/Boleti%CC%81n.MEF_.Guayaquil.PM_.V.pdf
- Infante, A. V. (2022). *Empresa FAmiliar y Familia Empresarial*. doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctv2p7j4nb>
- Machuca, J. y. (2017). "Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías Arcángel Cajamarca 2017". <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/115>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (02 de Abril de 2020). <https://www.produccion.gob.ec/tiendas-de-barrio-son-aliados-importantes-en-medio-de-emergencia-sanitaria/>
- Moreira, M. C. (2016). Analisis de las características del sector informal en la Provincia de los Rios. 398-416.
- Quispe Fernandez, G., Arellano Cepeda, O., Negrete Costales, O., Rodriguez, E., & Velez Hidalgo, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador . *ESPACIOS*.
- Servicio de Rentas Internas. (2023). Boletines de prensa 2023. <https://www.sri.gob.ec/boletines-2023>